



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00336692- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2026-350-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Lo informado por la Secretaría Académica en cuanto al plazo de designación en tanto el mismo se *extiende desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.*

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo, corresponde rectificar el acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1 de la RD-2026-350-UNC-DEC#FCC el que quedará redactado de la siguiente manera *“Designar a la Téc. Soledad Moreno Lascano, Leg. 49.074, para desempeñarse en el desarrollo y seguimiento del Plan de Gestión de Procedimientos para la implementación de los espacios curriculares del Área de Educación a Distancia con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2027. Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados desde el 01 de abril del presente año y hasta el día de ayer.”.*

ARTÍCULO 2°.- Publicar y comunicar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Dar noticia a la Secretaría Académica y al Área de Educación a Distancia. Oportunamente, archivar.

